

**PENSIONES**  
 ¿TIENES PROBLEMAS?  
**TENEMOS SOLUCIONES**  
 ¡Llámanos sin compromiso!  
**PCB**  
 TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
 EXTRANJERÍA & PENSIONES  
 POR CONVENIO BILATERAL  
 Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera  
 CITA PREVIA:  
 Extranjería / Laboral  
 Derecho Penal y Familiar  
 (+34) 611 38 77 51  
 Jubilaciones y  
 Pensiones por Convenio Bilateral  
 (+34) 655 20 70 19

**Cambia ubicación la Feria de Comercio Latinoamericano**

**12ª Feria: en Parque Sa Riera**



La nueva ubicación ofrece más superficie para los expositores de gastronomía y línea de servicios para los expositores. Desde las regidurías de Interculturalidad y Personas Mayores y la de Mercados del Ayuntamiento de Palma han mostrado el respaldo institucional.

Pág. 15

**EXTRANJERÍA**  
 ¿TIENES PROBLEMAS?  
**TENEMOS SOLUCIONES**  
 ¡Llámanos sin compromiso!  
**PCB**  
 TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
 EXTRANJERÍA & PENSIONES  
 POR CONVENIO BILATERAL  
 Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera  
 CITA PREVIA:  
 Extranjería / Laboral  
 Derecho Penal y Familiar  
 (+34) 611 38 77 51  
 Jubilaciones y  
 Pensiones por Convenio Bilateral  
 (+34) 628 47 89 14

**En Semana Santa fallece el Papa Francisco**

**Jorge Mario Bergoglio deja un legado de cercanía con los más vulnerables, compromiso con la paz y la justicia social**



Pág. 10

**Será en Palma**

**Artículo de la abogada, Aída Roura**

**El 31% están en Ibiza y Formentera**



**El softbol se toma el complejo Tres Germanes el próximo domingo 27 de abril con el juego de las estrellas**

Pág. 22



**Explicación detallada del asilo en el nuevo Reglamento de Extranjería que entrará en vigor el próximo 20 de mayo**

Pág. 8



**Las Illes Balears acogen a 573 menores migrantes no acompañados, lo que supone un 1.023% de ocupación**

Pág.6

**PARRILLADAS COMIDA CON ESTILO Y SABOR GASTRONOMÍA LATINA Y ESPAÑOLA**  
**¡LLÁMANOS!**  
**Ahora: 642 947 662**  
**SABORES A TU DOMICILIO**  
**CHORIZO LECO EXPRESS**

Participaremos de la **12ª Feria del Comercio Latinoamericano** | **12ª Fira del Comerç Latinoamericana**  
 los días 5, 6, 7 y 8 de junio de 2025 a partir de este año, en su **NUEVA UBICACIÓN**, en el Parque de Sa Riera / Palma



## La violencia no debe tener niveles de permisividad

Con suma preocupación quienes estamos ligados al mundo del fútbol, en mi caso a categorías aficionadas desde hace 16 años con el equipo que lleva el nombre de este periódico, vemos como algunos episodios de violencia verbal y física se extienden a los torneos de categorías infantiles, e incluso, hemos apreciado imágenes escabrosas en algunos de los partidos de niños que se organizaron esta Semana Santa en torneos que se juegan en Mallorca.

En este caso, escribo en plural por el intercambio de opiniones que he tenido con dirigentes de clubes sumado a la angustia de padres y madres de familia y gente de este entorno, que no son ajenos a esta problemática.

Sin exagerar, son episodios desagradables que llegan a afectar hasta la propia armonía del núcleo familiar, a tenor de las consecuencias traumáticas posteriores que esto conlleva.

Las imágenes son extremadamente vergonzosas cuando se ven chavales que pierden los estribos y los adultos peleándose entre ellos, alejados de las normas del buen ejemplo, todo lo contrario a los valores y principios que se deben inculcar a las nuevas generaciones.

Definitivamente algunos adultos que asisten a un campo de fútbol supuestamente a pasar un rato de sano esparcimiento van con toda la intención de convertirlos en espacios violentos y hasta hacen alarde de prácticas de kickboxing, enseñándose con el que se le ponga por delante.

No deja de causar rechazo también observar los tratos denigrantes de ciertos energúmenos que nada más pisar un campo de fútbol ensañan su odio contra los árbitros, no teniendo en cuenta que muchos de ellos son chavales que también tienen familia, algunos son estudiantes y comienzan a hacer sus primeros pines en este oficio.

Nada justifica el insulto a los árbitros a pesar de sus errores, nadie está en el derecho de argumentar que el fútbol es un deporte de contacto y de sangre caliente para legitimar una agresión verbal o física.

Pero definitivamente no hay cura para algunas personas que llegan a un campo de fútbol en la búsqueda de conflicto, y nada ni nadie los detiene, por más que las propias federaciones hayan endurecido sus sanciones para tratar de apaciguar la violencia de los campos.

No se puede dudar de la voluntad de las federaciones en las diferentes campañas anti-violencia que se muestran a la opinión pública, en este caso la balear liderada por su presidente, Jordi Horrach ha puesto en marcha todo un aparato logístico para aumentar las sanciones sobre los actos de violencia.

Ojala que el protocolo firmado hace unos días con el Govern balear tenga los resultados esperados, concretamente el acuerdo con la conselleria de Presidencia y Administraciones para la prevención, detección y actuación precoz ante situaciones de violencia en el ámbito del fútbol base.

Este convenio debe extenderse al resto de fútbol aficionado para establecer garantías de seguridad a los protagonistas de cada fin de semana: público, árbitros, jugadores, técnicos, delegados y auxiliares.

La permisividad debe tener un límite para con aquellas personas que vienen precedidas de antecedentes violentos para prohibirles la entrada a los campos deportivos. En ese orden de ideas es un deber que todos los clubes cada fin de semana establezcan protocolos de actuación para frenar de inmediato cualquier asomo de violencia.

Los dirigentes, delegados y cuerpos técnicos estamos llamados a dar ejemplo, y si alguna vez hemos fallado, es momento de rectificar y ser conscientes de la responsabilidad social que recae sobre quienes estamos llamados a dar ejemplo.

Hemos llegado a un momento crítico en el que callar la violencia o mirar para otro lado, y no hacer uso de los protocolos establecidos nos hace cómplices directos de una reyerta o batalla campal que se pueda formar por no haber actuado a tiempo.

Los problemas deben atajarse desde el comienzo sin ningún tipo de contemplación, en la teoría puede parecer fácil, pero en la práctica hay que reconocer que muchas veces los niveles de permisividad son ilimitados con los violentos que cada fin de semana van a liarla a un campo de fútbol, todo depende en gran parte de la voluntad también de los clubes.

## La violència no ha de tenir nivells de permissivitat

Amb summa preocupació els qui estem lligats al món del futbol, en el meu cas a categories aficionades des de fa 16 anys amb l'equip que porta el nom d'aquest periòdic, veiem com alguns episodis de violència verbal i física s'estenen als tornejos de categories infantils, i fins i tot, hem apreciat imatges escabroses en alguns dels partits de nens que es van organitzar aquesta Setmana Santa en tornejos que es juguen a Mallorca.

En aquest cas, escric en plural per l'intercanvi d'opinions que he tingut amb dirigents de clubs sumat a l'angoixa de pares i mares de família i gent d'aquest entorn, que no són aliens a aquesta problemàtica.

Sense exagerar, són episodis desagradables que arriben a afectar fins a la pròpia harmonia del nucli familiar, d'acord amb les conseqüències traumàtiques posteriors que això comporta.

Les imatges són extremadament vergonyoses quan es veuen xavals que perden els estreps i els adults barallant-se entre ells, allunyats de les normes del bon exemple, tot el contrari als valors i principis que s'han d'inculcar a les noves generacions.

Definitivament alguns adults que assisteixen a un camp de futbol suposadament a passar una estona de sa esplai van amb tota la intenció de convertir-los en espais violents i fins presumeixen de pràctiques de kick-boxing, ensenyant-se amb el qual se li posi per davant.

No deixa de causar rebuig també observar els tractes denigrants d'uns certs energúmens que res més trepitjar un camp de futbol acarnissen el seu odi contra els àrbitres, no tenint en compte que molts d'ells són xavals que també tenen família, alguns són estudiants i comencen a fer els seus primers pines en aquest ofici.

Res justifica l'insult als àrbitres malgrat els seus errors, ningú està en el dret d'argumentar que el futbol és un esport de contacte i de sang calenta per a legitimar una agressió verbal o física.

Però definitivament no hi ha cura per a algunes persones que arriben a un camp de futbol en la cerca de conflicte, i res ni ningú els deté, per més que les pròpies federacions hagin endurit les seves sancions per a tractar d'apaivagar la violència dels camps.

No es pot dubtar de la voluntat de les federacions en les diferents campanyes anti-violència que es mostren a l'opinió pública, en aquest cas la balear liderada pel seu president, Jordi Horrach ha posat en marxa tot un aparell logístic per a augmentar les sancions sobre els actes de violència.

Ojala que el protocol signat fa uns dies amb el Govern balear tingui els resultats esperats, concretament l'acord amb la conselleria de Presidència i Administracions per a la prevenció, detecció i actuació precoç davant situacions de violència en l'àmbit del futbol basi.

Aquest conveni ha d'estendre's a la resta de futbol aficionat per a establir garanties de seguretat als protagonistes de cada cap de setmana: públic, àrbitres, jugadors, tècnics, delegats i auxiliars.

La permissivitat ha de tenir un límit envers aquelles persones que venen precedides d'antecedents violents per a prohibir-los l'entrada als camps esportius. En aquest ordre d'idees és un deure que tots els clubs cada cap de setmana estableixin protocols d'actuació per a frenar immediatament qualsevol apunto de violència.

Els dirigents, delegats i cossos tècnics estem cridats a donar exemple, i si alguna vegada hem fallat, és moment de rectificar i ser conscients de la responsabilitat social que recau sobre els qui estem cridats a donar exemple.

Hem arribat a un moment crític en el qual callar la violència o mirar per a un altre costat, i no fer ús dels protocols establerts ens fa còmplices directes d'una batussa o batalla campal que es pugui formar per no haver actuat a temps.

Els problemes han d'atallar-se des del començament sense cap mena de contemplació, en la teoria pot semblar fàcil, però en la pràctica cal reconèixer que moltes vegades els nivells de permissivitat són il·limitats amb els violents que cada cap de setmana l'emboicaran a un camp de futbol, tot depèn en gran part de la voluntat també dels clubs ■

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Publicación quincenal / **Producción editorial, redacción y maquetación:** Palma de Mallorca - Illes Balears - España / **Director:** Juan Pablo Blanco Abadía  
**Publicidad:** (+34) 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint / Mallorca  
**Website:** <https://www.balears-sinfronteras.com> / **e-Mail:** [redaccion@balears-sinfronteras.com](mailto:redaccion@balears-sinfronteras.com) / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

**Publicite en Balears Sin Fronteras**

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:

**(+34) 655 20 70 19**

**¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!**

**restaurante peruano**

Reservas: 662 423 285 / 663 482 661  
 Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo.  
 Horario Menú: lunes a viernes.

**C/. Miguel Marqués 8**  
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f **estrellaroyalblanca** 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

# FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

## OFERTA power bank

~~35,00€~~  
ahora  
**19,99€**



**C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA**  
ESQUINA PARQUE C/COLLIBRE  
971 018 992 - 632 582 418



**C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA**  
871 512 168 - 637 681 981



**CALLE ARAGÓN, 46**  
871 573 745 - 632 582 418



**C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA**  
871 513 033 - 632 582 418



**PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE Mca**  
871 051 163 - 643 985 005



**VIA SINDICATO, 36 - PALMA**  
871 574 585 - 632 582 418



**C/ INDALICIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA**  
971 052 971 - 632 582 418



# FONE EXPERT



www.foneexpert.es  
632 582 418

**SAMSUNG GALAXY A34 5G**  
OS: Android 13 One UI 5.1  
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 48 + 8 + 5 MP  
Cámara frontal: 10 MP  
**ahora 215€**

**HASTA 50%** de descuentos solo este mes

**XIAOMI REDMI A3**  
OS: Android 14 (Go Edition), MIUI  
CPU: Octa-core (4x2.4 GHz Cortex-A55 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.7"  
Memoria interna: 64GB  
Memoria RAM: 3GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara frontal: 5 MP  
**ahora 85€**

**IPHONE 15**  
OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.02 GHz Sawtooth)  
Pantalla: 6.1"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 48 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP  
**ahora 745€**

**REDMI NOTE 13 4G**  
OS: Android 13 (MIUI 14)  
CPU: Octa-Core (2x2.4 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.67"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 100 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 16 MP  
**ahora 165€**

**CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5**  
**ahora 20€**

**JBL Harman Tune 520BT**  
**ahora 65€**

**50% OFF**

**IPHONE 13**  
OS: iOS 15 upgradeable to iOS 15.8  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Bismuth)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP  
**ahora 485€**

**PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO**  
**50% OFF 5€**

**SAMSUNG GALAXY A54 5G**  
OS: Android 13, One UI 5.1  
CPU: Octa-core (4x2.4 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP  
Cámara frontal: 32 MP  
**ahora 275€**

**REPARACIÓN BATERIA IPHONE**  
**20% OFF**

[www.foneexpert.es](http://www.foneexpert.es) 632 582 418



**REDMI NOTE 14 4G**  
OS: Android 14, HyperOS  
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 100 + 2 + 2 MP  
Cámara frontal: 20 MP  
**ahora 199€**

**REDMI 12**  
OS: Android 13, MIUI 14 (International)  
MIUI 13 (China)  
CPU: Octa-Core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 13 MP  
**ahora 129€**

**SAMSUNG GALAXY A25 5G**  
OS: Android 14, One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP  
Cámara delantera: 13 MP  
**ahora 199€**

**Altavoces Bluetooth**  
**HASTA 20% Descuento**

**NOKIA 105**  
Pantalla de 1.77"  
Memoria 4 MB  
Radio FM  
Tarjeta de Memoria  
**25€**

**SAMSUNG GALAXY A16**  
OS: Android 14 up to 6 mejor  
Android upgradeable to 6.01  
CPU: Octa-core (2x2.3 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 13 MP  
Cámara frontal: 13 MP  
**ahora 149€**

**IPHONE XR**  
OS: iOS 12, upgradeable to iOS 15.1  
CPU: Hexa-core (2x2.4 GHz Cortex + 4x1.8 GHz Thunder)  
Pantalla: 6.1"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 3GB  
Cámara trasera: 12 MP  
Cámara frontal: 7 MP  
**ahora 249€**

**REDMI 14C**  
OS: Android 14, HyperOS  
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.9"  
Memoria interna: 256 GB  
Memoria RAM: 8 GB  
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 13 MP  
**ahora 129€**

**fundas de móvil**  
**HASTA 50% descuento**

**protector + funda**  
**14,99**

**IPHONE 11**  
OS: iOS 12, upgradeable to iOS 15.4  
CPU: Hexa-core (2x2.3 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna: 64GB  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP  
**ahora 265€**

**IPHONE 16 PRO MAX**  
OS: iOS 16, upgradeable to iOS 16.3.1  
CPU: Hexa-core (2x4.46 GHz + 4x2.42 GHz)  
Pantalla de 6.9"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 48 + 12 + 48 MP  
Cámara delantera: 12 MP  
BATERIA: 4685mAh  
**ahora 1.345€**

**IPHONE 14 PRO MAX**  
OS: iOS 16, Upgradeable to iOS 16.1  
CPU: Hexa-Core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.02 GHz Sawtooth)  
Pantalla: 6.7"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP  
**ahora 970€**

**Reparaciones con Garantía desde 20 euros**

**IPHONE 13 PRO MAX**  
OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Bismuth)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP  
**ahora 675€**

**IPHONE 13 MINI**  
OS: iOS 15, Upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Bismuth)  
Pantalla: 5.6"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 4GB  
CÁMERA TRASERA: 12 + 12MP  
CÁMERA FRONTAL: 12MP  
**ahora 449€**

**SAMSUNG A56**  
OS: Android 15, up to 6 mejor Android  
upgradeable One UI 7)  
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP  
Cámara frontal: 12 MP  
**ahora 469€**

**Ofertas en Reparaciones y Servicios**

**GARANTÍA 12 MESES**

3 años de garantía por el fabricante

**SAMSUNG GALAXY A15**  
OS: Android 14, One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.3 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.5"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 50 + 5 + 2MP  
Cámara frontal: 13MP  
**ahora 149€**

**SAMSUNG A55 5 G**  
OS: Android 14, One UI 6.1  
CPU: Octa-core (2x2.79 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP  
Cámara frontal: 32 MP  
**ahora 369€**

**SAMSUNG TAB A8**  
OS: Android 11 upgradeable to android 14 ONE UI 6  
CPU: Octa-Core (2x2.4 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 10.5"  
Memoria interna: 64GB  
Memoria RAM: 3GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara frontal: 5 MP  
**ahora 139€**

**Oferta de reparación**  
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX  
**75€**

**SAMSUNG TAB S6 LITE**  
OS: Android 12, upgradeable to Android 14 One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.3 GHz Kyro 470 470 & 6x1.8 GHz Kyro 470)  
Pantalla de 10.4"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara frontal: 5 MP  
**ahora 175€**

**IPHONE 12**  
OS: iOS 14.1 upgradeable to iOS 15.4.1  
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.9 GHz Icestar)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna: 64GB  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP  
**ahora 359€**

**REDMI A5**  
OS: Android 13 (Go Edition), up to 2 mejor android upgradeable HyperOS  
CPU: Octa-core (2x1.8 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.9"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 32 + 32 MP  
Frontal: 8 MP  
**ahora 99€**

## Fechas Resolución Expedientes de Extranjería Islas Baleares

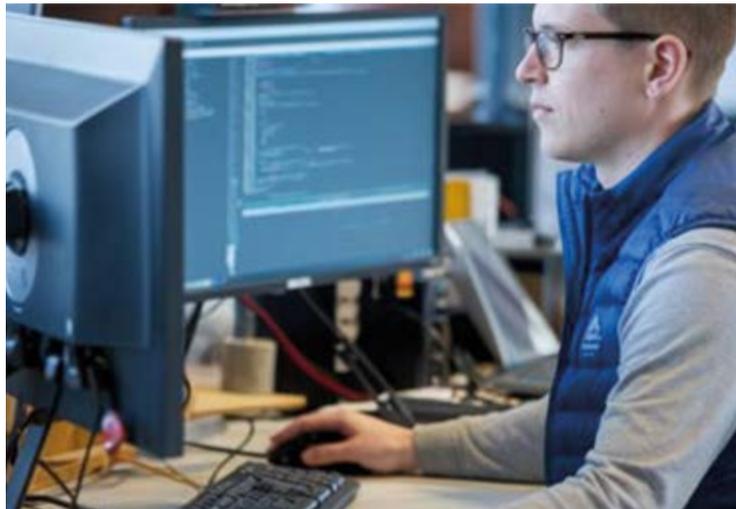
BSF

**P**ublicado las fechas aproximadas de tramitación y resolución de sus expedientes de extranjería.

Concretamente han publicado un listado actualizado con todas las fechas de grabación y revisión/resolución orientativas de sus expedientes de extranjería a fecha 4 de Abril de 2024. ¡Sigue leyendo! En la siguiente tabla podrás consultarlas:

Desde la Delegación de Gobierno de Islas Baleares indican que dicha tabla e información se actualizará cada mes.

Igualmente indican que el proceso de grabación como el posterior de revisión/resolución se realiza respetando el orden de entrada de las solicitudes correspondientes a un permiso determinado, conforme al artículo 71.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento



Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Respecto a la grabación: Las solicitudes presentadas a través de la Plataforma Mercurio u otros medios requieren de un proceso de grabación por parte de las Oficinas de Extranjería, que no siempre puede coincidir con la fecha de presentación y que puede tener retrasos.

Respecto a la revisión

y resolución: Si la solicitud está completa, una vez revisada, se procederá a su resolución. Si falta algún elemento preceptivo o tiene algún informe desfavorable, se le enviará un requerimiento o trámite de audiencia, según el caso.

Si la solicitud se ha presentado en una fecha posterior, a la fecha de revisión/resolución, tiene que entender que su solicitud no ha sido revisada

Si la solicitud se ha presentado en una fecha anterior cercana, tiene que entender que su solicitud está revisándose. ¡No hay que alarmarse! Puede comprobar el estado de tramitación a través de

<https://sede.administraciones-publicas.gob.es/pagina/index/directorio/infoext2>

Si comprueba que la solicitud se ha presentado en una fecha anterior (más de 15 días) y consulta su estado en <https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/infoext2> habría de figurar como requerido o resuelto. En caso de que figure "En Trámite", puede contactar a través del BUZÓN DE CONSULTAS (<https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/ExtranjeriaCG>) adjuntando el resguardo de presentación de su solicitud ●

Otra de las mejoras laborales que se estudian y que hemos escuchado mucho últimamente es la reducción de la jornada laboral.

Actualmente la jornada completa asciende a 40 horas a la semana y se quiere reducir hasta las 38,5 horas en 2025 y hasta las 37,5 horas a lo largo de 2025.

### Permisos de maternidad y paternidad

Actualmente tanto el permiso de maternidad como el de paternidad tiene una duración de 16 semanas y se quiere elevar hasta las 20 semanas. Sumar ya ha indicado que llevará esta propuesta a los Presupuestos Generales del Estado para conseguirlo. Una medida que claramente quiere favorecer la conciliación familiar y reducir la discriminación laboral.

### Estatuto del becario

Otra de las propuestas que se quiere sacar adelante es la del Estatuto del Becario. Se quiere así que el empresario compense económicamente el tiempo de prácticas, así como limitar el número de becarios en las plantillas, no pudiendo ser superior al 20%.

Por otro lado se quiere limitar las prácticas curriculares y extracurriculares fomentando así la contratación.

### Indemnización por despido

Se pretende reformar la indemnización por despido improcedente. Y es que tras la demanda de UGT, Europa señala que el coste de los despidos improcedentes en España vulnera la Carta Social Europea y son insuficientes.

Por ello, se hace necesario elevar dicho despido.

Os recordamos que en 2012 se bajó de 45 días a 33 días por año trabajado con un tope de 24 meses y se eliminaron los salarios de tramitación, que cubrían el periodo desde el despido hasta que el juez lo declara improcedente.

Desde el Ministerio de Trabajo se quiere un despido individualizado y que se valoren aspectos como la edad, formación del trabajador, riesgo de pobreza o si tiene personas a cargo. Calculando un despido teniendo en cuenta estos aspectos se respetaría así lo establecido en la Carta Social Europea ●

## Mejoras Laborales en España 2025

**C**omo viene sucediendo durante los últimos años, se quiere elevar el Salario Mínimo Interprofesional. Es algo que se empieza a negociar en los últimos meses de cada año.

Ya hay organismos que se han pronunciado al respecto y CCOO pedirá al Gobierno subir este Salario Mínimo hasta los 1.191 euros brutos al mes en 14 pagas, lo que supondría una subida del 5%.

Por otra parte, UGT cree que debería subirse hasta los 1.296 euros brutos al mes en 14 pagas para alcanzar el 60% de un salario medio español.

Esta subida tiene un impacto en trámite de extranjería como:

Los medios económicos que se exigen al Nómada Digital Subirán los medios económicos que debes acreditar si quieres a venir a España como turista

Subirá el salario mínimo que debes recibir si estás inmerso en una contratación en origen por ejemplo.

### Reducción de la jornada laboral

**VEN A BAR EL CAMBIO A PASAR APACIBLES MOMENTOS CON TU FAMILIA Y AMIGOS.**

**TENEMOS MÚSICA PARA TODOS LOS GUSTOS.**

**Y COMO AMAMOS LA BUENA COCINA TE PREPARAMOS DELICIOSOS PLATOS ESPECIALES... DE TODO CORAZÓN**

**BAR EL CAMBIO**

C/. FRANCESC BARCELÓ I COMBIS, 12  
603 37 24 30

# 2025

DESDE AHORA



**12ª Feria del Comercio Latinoamericano** | **12ª Fira del Comerç Llatinoamericà**

## NUEVA UBICACIÓN

**5, 6, 7 y 8 de JUNIO**

una nueva edición de la Feria que cada año es esperada por más empresas y familias. Para compartir una rica interculturalidad.

**Ahora en su nueva ubicación de privilegio.**

Con **más superficie** de exposición y **más entretenimientos** para adultos y niños.

**Productos. Servicios. Shows... y exquisita variedad de la mejor Gastronomía.**

**¡LES ESPERAMOS!**

Organiza:



És Interculturalitat



PARKING SUBTERRÀNEO MUNICIPAL

CARRER DE JESÚS

**Entrada GRATIS**

## Extranjería / Menas

# El 31% están en Ibiza y Formentera

Las Illes Balears acogen a 573 menores migrantes no acompañados, lo que supone un 1.023% de ocupación sobre las plazas destinadas a estos jóvenes



BSF

El Govern mantiene que no puede acoger a un solo menor más de los que lleguen a sus costas

Las Illes Balears acogen a día de hoy a 573 menores extranjeros no acompañados, según datos proporcionados por los consells insulares, competentes en este ámbito. Esta cifra supone un 1.023% respecto a las plazas específicas para la acogida de estos niños y jóvenes. Así lo ha remitido la Conselleria de Familias y Asuntos Sociales al Gobierno de España, cumpliendo con el plazo marcado a estos

efectos.

Igualmente, las Balears recurrirán ante el Tribunal Constitucional el decreto ley que regula el reparto de estos menores migrantes. A falta de que se formalice por el Consell de Govern, la Abogacía de la Comunidad y la Conselleria de Familias y Asuntos Sociales ya trabajan en el recurso de esta normativa, para evitar la acogida de menores de otras comunidades, dado que Abogacía ve suficientes elementos para llevarlo a cabo.

En el caso de Ibiza y Formentera, el Consell Insular acoge 70 menores migrantes no acompañados teniendo 58 plazas. De todas maneras esta cifra puede ir en aumento con la tendencia de llegadas de pateras que llegan cada semana a las pitiusas.

En este sentido, desde el Consell se ha confirmado que se están adjudicando un total de 32 nuevas plazas para acoger a

estos menores migrantes no acompañados con el objetivo de reemplazar emplazamientos provisionales que se han habilitado para el acogimiento, como es el campamento de Cala Jondal.

Por otra parte, el Consell de Formentera, estima la cifra en 110 menores migrantes no acompañados, situación que podría verse incrementada con la llegada de las últimas pateras.

En resumen, el 31,41% de los menores migrantes no acompañados llegados a Baleares están bajo la tutela de los consells pitiusos.

Las administraciones insulares de Baleares también informaron de que la ocupación actual de los recursos de acogida se sitúa en el 1.023 % de su capacidad. El número total de plazas autorizadas para este colectivo es de 56.

Desde la Conselleria afirman que esta difícil coyuntura se ha trasladado al Gobierno, ya

que el real decreto-ley que aprobó la semana pasada el Consejo de Ministros fijaba que ayer era la fecha límite que tenían las Comunidades autónomas para comunicar al Ministerio el número de menores migrantes no acompañados y la ocupación que tienen cada una.

Todos estos datos se han trasladado in extremis al Gobierno, ya que el real decreto-ley que aprobó la semana pasada el Consejo de Ministros fijaba que ayer era la fecha límite que tenían las Comunidades autónomas para comunicar al Ministerio el número de menores migrantes no acompañados y la ocupación que tienen cada una.

Ahora, a partir de las cifras facilitadas, se comenzará a trabajar para discernir cuántos niños y adolescentes migrantes y solos de Canarias y Ceuta acogerá cada región, según el acuerdo de reparto que incluye la reforma de la Ley de Extranjería.

El Govern, no obstante, volvió a rechazar ayer el acuerdo. «La situación es límite, la capacidad de acogida ha llegado a su límite desde hace tiempo. No solo como consecuencia de repartos impuestos por el Gobierno, sino por la llegada continua de pateras», justificó el portavoz del Ejecutivo balear, Antoni Costa. En este sentido, recordó que la postura del Govern «no ha cambiado, ni cambiará».

## Abogacía de la CAIB ya revisa el acuerdo de reparto de migrantes y el Govern insiste en rechazarlo

El ejecutivo insiste en que Baleares no puede aceptar más menores migrantes

La Abogacía de la Comunidad Autónoma ya está revisando el acuerdo alcanzado entre Gobierno y Junts para la reforma de la ley de extranjería y el reparto de menores migrantes y ha reiterado su rechazo.

A preguntas de los medios tras presidir la Comisión de Simplificación, el vicepresidente del Govern y conseller de Economía, Hacienda e Innovación, Antoni Costa, ha insistido en que Baleares no puede aceptar más menores migrantes y que el nivel de saturación de los servicios de acogida «está saturado y creciendo».

Costa ha reiterado las

declaraciones de la presidenta del Govern, Marga Prohens, en redes sociales, señalando que el archipiélago recurrirá a las herramientas legales necesarias si el reparto se impone por decreto.

## Reacciones de los partidos

Por parte de los grupos parlamentarios, Unidas Podemos, en palabras de la diputada Cristina Gómez ha rechazado la reacción del Govern, que ha calificado como «insolidaria, incluso con gobiernos de su mismo partido». La diputada de UP ha lamentado que el debate lleva implícito «racismo y aporofobia», haciendo referencia a que «nadie puso pegas a acoger refugiados de Ucrania porque eran blancos y de clase, en algunos casos, acomodada».

Desde Més per Menorca, Josep Castells se ha mostrado comprensivo con el que hecho de que Baleares impugne el reparto al tiempo que se ha mostrado partidario de una «distribución proporcional» de los menores migrantes en función de las capacidades reales de las CCAA.

Sobre este asunto, el portavoz de MÉS per Mallorca, Lluís Apesteguia, ha instado a que los acuerdos obedezcan al interés de los menores y no a pactos políticos o dependencias de gobiernos de formaciones políticas.

Iago Negueruela, del PSIB, ha reclamado introducir más humanismo en el debate y que se atienda a la realidad de cada CCAA en un diálogo «tranquilo y sosegado». El portavoz socialista se ha ofrecido al Ejecutivo autonómico para, «de manera silenciosa y rigurosa» mediar con el Gobierno central y «hacer acuerdos en vez de oposición».

El portavoz del PP, Sebastià Sagreras, ha asegurado que es el PSOE el que deshumaniza a los menores desde el momento en que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, «los usa como moneda de cambio con Junts para seguir en la Moncloa y, de paso, que Francina Armengol continúe como presidenta del Congreso».

Desde Vox, la portavoz, Manuela Cañadas, ha reiterado la «oposición frontal» a que se haga «un reparto a la carta». Cañadas ha aprovechado para expresar su oposición a que se introduzca la enseñanza de la religión islámica en las aulas ●

**POLLO STOP**  
JUST EAT Glovo®  
871 957 477  
C/. MANACOR 129

Participaremos de la **12ª Fira del Comerç Latinoamericano** los días 5, 6, 7 y 8 de junio de 2025 a partir de este año, en su **NUEVA UBICACIÓN**, en el Parque de Sa Riera / Palma

**¡TODO A LA BRASA!**  
Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

**POLLO STOP**  
En PALMA:  
C/. Manacor, 129  
871 957 477  
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

## Asesoría

# Ley de regulación de vehículos en Ibiza: Todo lo que ha de saber

BSF

**E**ste verano la isla de Ibiza da un paso más en su apuesta por la sostenibilidad y la convivencia entre el sector turístico y las personas residentes y pondrá, por primera vez en funcionamiento, una regulación que permitirá controlar la afluencia de vehículos.

Este verano la isla de Ibiza da un paso más en su apuesta por la sostenibilidad y la convivencia entre el sector turístico y las personas residentes y pondrá, por primera vez en funcionamiento, una regulación que permitirá controlar la afluencia de vehículos.

El Consell Insular ya ha aprobado el cupo máximo de 20.168 coches los que, además de los que tienen residencia fiscal en la isla de Ibiza, podrán circular entre el 1 de junio y el 30 de septiembre en la isla, de los que 16.000 serán de alquiler y 4.108 serán para turistas que quieran desembarcar con su coche en Ibiza desde los puertos de Barcelona, Denia, Valencia o Palma.

Este primer año de funcionamiento servirá para, además de evaluar los efectos reales de esta medida, contar por primera vez con todos los datos que navieras, ayuntamientos y DGT aportarán al Consell Insular de Eivissa, la máxima institución de la isla, de cuántos coches circulan en la isla.

Para todo ello el Consell Insular de Eivissa ha puesto en marcha la plataforma [ibizacircular.es](http://ibizacircular.es) que, previo pago de una tasa de 1 euro al día, os permitirá reservar el cupo necesario para disfrutar de vuestras vacaciones.

El objetivo no es otro que conseguir que quienes residen y visitan nuestra isla puedan hacerlo con la mayor calidad de vida posible, a la vez que se salvaguardan entornos naturales que se ven afectados por la masificación de vehículos.



Por ello, este primer año debes saber que:

¿Podré visitar Ibiza con mi coche este año? Sí, siempre y cuando no se haya superado el cupo de 4.108 vehículos circulando en la isla de Ibiza más allá de los que están específicamente excluidos de la Ley.

¿En qué fechas se aplica la regulación? Entre el 1 de junio y el 30 de septiembre incluido. Hay que tener en cuenta que la Ley regula la circulación, no la entrada y, por tanto, todos aquellos vehículos que hayan entrado antes del 1 de junio y que no tengan el domicilio fiscal en la isla de Ibiza, deberán reservar el cupo correspondiente.

¿Cómo puedo hacer para pedir plaza dentro del cupo? Si todavía no has comprado los billetes, es probable que cuando vayas a hacerlo ya se haya activado el sistema [ibizacircular.es](http://ibizacircular.es) con la página web o aplicación de tu naviera para que se reserve el cupo automáticamente en el proceso de compra. Si ya has comprado el billete, pocos días antes de embarcar podrás reservar tu cupo en la página web [ibizacircular.es](http://ibizacircular.es), que se habilitará en cuestión de días.

Si ya tengo los billetes, ¿me puedo quedar sin cupo? Si ya has adquirido tu billete para viajar con tu vehículo a bordo, pocos días antes de tu salida podrás reservar cupo durante tu estancia en la web [ibizacircular.es](http://ibizacircular.es). Para estos casos, se ha previsto una reserva de cupo suficiente para dar ser-

vicio a la demanda prevista.

Tengo que desplazarme por trabajo a Ibiza durante la vigencia del cupo, ¿debo registrarme también en la plataforma? Así es, tan solo aquellos residentes fiscales en las islas de Menorca, Mallorca o Formentera están exentos de tener que reservar y pagar el cupo por motivos laborales. En estos casos, igualmente, deberán presentar un contrato de trabajo que justifique la necesidad del viaje.

¿Existen excepciones para el transporte de mercancías? Sí. El transporte de mercancías está exento de la regulación.

Las personas que vienen a trabajar de temporada a la isla de Ibiza, ¿están exentas de reservar el cupo y pagar la tasa? Más allá de las excepciones particulares que contempla la Ley, como norma general, están exentos de reservar el cupo y pagar la tasa únicamente aquellos vehículos cuya residencia es en Ibiza, es decir, que se paga el impuesto de circulación en la isla de Ibiza.

¿Las motos están exentas? Por ahora sí, así que si vuestra intención es venir en moto, no debéis hacer nada.

¿Y las caravanas? Las caravanas se acogen a un régimen específico: por un lado deberéis reservar el cupo, por lo que deberéis visitar [ibizacircular.es](http://ibizacircular.es) y reservar el cupo previo pago de la tasa, sin embargo, en el caso específico de las caravanas deberéis acreditar reserva en un camping y está

específicamente prohibido estacionar en el suelo rústico de la isla ●

## VIDOC: Vehículos integrales de documentación

La Policía Nacional

presenta los nuevos vehículos VIDOC

**S**on los Vehículos Integrales de Documentación, para la realización del DNI y Pasaporte.

Por el momento habrá dos en Mallorca y uno en Ibiza.

En el marco del Plan de Identidad Digital puesto en marcha por la Dirección General de la Policía, se han adquirido y transformado un total de 82 Vehículos Integrales de Documentación "VIDOC" con un coste de transformación de casi 15.000.000 de euros financiados por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Las nuevas furgonetas aportan dos mejoras importantes. La primera es la capacidad para emitir un documento en apenas diez minutos, por lo que los ciudadanos no necesitarán pasar por los tres trámites habituales hasta ahora en las unidades móviles (un día para la huella, un día para la

impresión en una comisaría y un día para la entrega).

La segunda novedad es la posibilidad de expedir pasaportes. Este documento se confeccionaba hasta hoy de manera exclusiva en las Unidades de Documentación, por lo que las VIDOC facilitarán e igualarán en posibilidades a los núcleos poblacionales que no disponen de infraestructuras de Policía Nacional.

Las VIDOC prestarán servicio de lunes a viernes de manera ordinaria.

El servicio prestado a enfermos y personas con movilidad reducida se seguirá prestando con normalidad con el sistema de atención anterior, en el que el personal policial se desplaza al lugar del ciudadano para confeccionarle el DNI.

Además de los Puntos de Actualización de Documentación que se encuentran instalados en los vehículos VIDOC, dentro de este Plan de Identidad Digital, ya se encuentran instalados 13 PAD en distintas localidades de Baleares.

Hasta la fecha los PAD se encontraban ubicados únicamente en las comisarías de Policía Nacional, desde donde la ciudadanía podía renovar los certificados de su Documento Nacional de Identidad y cambiar la contraseña asociada. De esta manera, cuando los certificados del DNI caducaban, los ciudadanos que residían en los municipios que no se encuentran en la demarcación de Policía Nacional debían desplazarse para realizar ese trámite ●

# La figura del asilo en el nuevo Reglamento de Extranjería que entrará en vigor el próximo 20 de mayo

Por: **Aida Roura Bosch**  
Abogada especializada  
en derecho de extranjería

611 38 77 51

**N**os encontramos ya a pocos días de la implementación del nuevo reglamento, y desde el despacho nos hemos dado cuenta, que muchos solicitantes de asilo nos han solicitado información.

Por ello, os vamos a dar una serie de pautas por si algun@ se encuentra en esta situación. Todos aquellos solicitantes de asilo que aún no tienen respuesta, o bien ya les salió la resolución y ésta fue denegada, y decidieron presentar un recurso de reposición contra la resolución, pero pese a haber

presentado la solicitud o en su defecto el recurso creen o saben porque se han asesorado que no reúnen las condiciones para que se les conceda la solicitud de protección internacional.

Deben tener en cuenta que a diferencia de la normativa actual con el nuevo reglamento no computará el tiempo que han estado trabajando con la tarjeta provisional asignada con la presentación de la solicitud, para acceder a la regulación por otra figura.

### Por ejemplo:

Pedro llegó de Colombia en 2022, y solicitó asilo. Una vez presentada la solicitud se le asignó un número de NIE que le permite trabajar, y residir de forma legal, provisionalmente hasta que se resuelva su solicitud.

A Pedro le llega la resolución denegando su petición en 2024, habiendo trabajado 2 años, y cotizando. Pedro aun sabiendo que es difícil que se revoque la denegación decide que va a presentar un recurso de reposición contra la denegación de la solicitud, solicitando como medida que se suspenda los efectos de la denegación, y así poder continuar trabajando.

Pues bien aquí nos encontramos ante dos posibles escenarios:

A: A Pedro le revocan la denegación, y le conceden la condición de protección internacional.

B: A Pedro aunque aún no se lo han comunicado, sabe que es muy difícil que le concedan la protección, por lo que una vez que le contesten al recurso presentado, con la nueva normativa deberán

transcurrir 2 años para que pueda regularizar su situación a través de una de las figuras de arraigo. A diferencia de lo que sucede ahora que el tiempo empezaba a contar desde que te encontrabas en España.

### ¿Qué se puede hacer?

En este caso lo más conveniente sería presentar una solicitud de desistimiento, que si por alguna razón dispones de un certificado digital o bien puedes apoderar a alguien que lo haga en tu nombre. El propio Ministerio de Interior ha habilitado poder presentarlo y contestar en un plazo máximo de 72 horas. Lo que te permitirá poder acceder a la figura de arraigo cuando cumplas el tiempo exigido, y el resto de condiciones.

Si no tienes esta

opción puedes presentar también la solicitud de desistimiento por cualquier registro electrónico común, si bien no dispondrás de la resolución de desistimiento de tu procedimiento, si podrás justificar que ya desististe.

Porque en la práctica no permiten que un interesado tenga más de una solicitud presentada simultáneamente.

Por ello si solicitas cualquier figura, mientras estás a la espera de la contestación de la solicitud de asilo presentada anteriormente, te será desestimada tu solicitud.

Espero que te hayamos podido ayudar, y recuerda lo mejor es siempre que en tu proceso te acompañe un profesional.

Esto te dará tranquilidad, y te podrán guiar bien en este proceso ●

## ¿Quieres una dispensa para los exámenes CCSE y DELE?

Por: **Legalteam**

**S**i vas a tramitar tu nacionalidad española por residencia, debes haber escuchado de los exámenes de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España,

y del Diploma de Español como Lengua Extranjera. Pero lo cierto es que no en todos los casos se necesita realizar estos exámenes. Hay títulos académicos que dispensan o acreditan la realización de los exámenes CCSE y DELE del

Instituto Cervantes para la solicitud de nacionalidad por residencia.

Los Los solicitantes de la nacionalidad española por residencia que hayan estado escolarizados en España y superado la educación secun-

daria obligatoria (ESO) podrán ser dispensados de la realización de los exámenes CCSE y DELE del Instituto Cervantes. No obstante, podrán también ser dispensados quienes hayan cursado y obtenido en España el Graduado Escolar, Bachillerato, Formación Profesional grado medio o superior, Licenciatura, Diplomatura, Arquitecto, Ingeniero, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Grado Universitario.

Respecto a la acreditación del DELE, son válidos también certificados oficiales de los niveles básico (A2), intermedio (B1) y avanzado (B2) de las enseñanzas de español como lengua extranjera expedidos por las escuelas oficiales de idiomas así como certifi-

cados de Aptitud y las Certificaciones Académicas de Ciclo Elemental a los que se refiere el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, expedidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por las Consejerías competentes en materia de educación en las correspondientes Comunidades autónomas o por las Escuelas Oficiales de Idiomas. En todos estos casos, los certificados deberán estar inscritos en el registro de títulos de la administración educativa competente.

No se admitirán estudios realizados fuera de España, ni tampoco estudios realizados en centros situados en España que siguen un currículo extranjero, aunque hayan sido homologados por la Administración española ●

**SOPORTE TECNICO**

Tec. Cesar  
641 977672

CÁMARAS DE VIGILANCIA

# Todo lo nuestro...



# en un solo lugar



## La Semana Santa se despide con la noticia del fallecimiento del Papa Francisco

# Jorge Mario Bergoglio, de origen argentino, deja un legado de cercanía con los más vulnerables, compromiso con la paz y la justicia social

### Redacción BSF

**H**emos de recordar que el pasado 9 de febrero se realizó los primeros comicios quedando en el limbo el nombre del ganador que saldrá este 13 de abril.

A las 9:47 del 21 de abril, el cardenal Kevin Joseph Farrell, camarlingo de la Santa Romana Iglesia, anunciaba el fallecimiento del Papa Fran-

cisco con estas palabras:

«Queridos hermanos y hermanas, con profundo dolor debo anunciar la muerte de nuestro Santo Padre Francisco.

A las 7:35 de esta mañana, el Obispo de Roma, Francisco, ha vuelto a la casa del Padre. Toda su vida ha estado dedicada al servicio del Señor y de su Iglesia.

Nos enseñó a vivir los valores del Evangelio con

fidelidad, valentía y amor universal, especialmente en favor de los más pobres y marginados.

Con inmensa gratitud por su ejemplo de verdadero discípulo del Señor Jesús, encomendamos el alma del papa Francisco al amor infinito y misericordioso de Dios Uno y Trino», fueron las sentidas palabras del Cardenal.

Nada más conocerse



la noticia, las reacciones a nivel mundial no se hicieron esperar: Argentina:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina expresa su profundo pesar por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco, primer Pontífice argentino.

El Papa Francisco será recordado por su incansable labor en favor de la paz, la promoción del diálogo entre pueblos y culturas, y su cercanía con los más humildes. Su mensaje de esperanza y fraternidad ha dejado una huella imborrable en la comunidad internacional.

La Cancillería argentina extiende sus condolencias a su familia y a la Iglesia Católica, así como a todos aquellos que encontraron en el Papa Francisco una guía espiritual y moral.

En este momento de duelo, el Ministerio expresa su respeto por el legado de humildad, entrega y compromiso que caracterizó su pontificado”

### El Govern declara tres días de luto en la comunidad autónoma por la muerte del Papa Francisco

Por decreto de la presidenta del Govern, Margalida Prohens, se declara luto oficial desde este lunes hasta el jueves, y las banderas ondearán a media asta en todos los edificios de las administraciones públicas de las Illes Balears

El Govern ha declarado hoy tres días de luto oficial en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears por el fallecimiento del Papa

Francisco.

Mediante decreto de la presidenta del Govern, Margalida Prohens, el luto oficial se extenderá desde las 15 horas de este lunes, 21 de abril, hasta las 15 horas del jueves, 24 de abril. Esta declaración, que se publicará mañana en un boletín oficial extraordinario, establece que las banderas ondeen a media asta en todos los edificios de las administraciones públicas de las Illes Balears. Además, mañana martes a las 11.30h tendrá lugar un minuto de silencio en el Consolat de Mar.

Nacido en Buenos Aires en el año 1936 con el nombre de Jorge Mario Bergoglio, el Papa Francisc ha sido el primer pontífice latinoamericano y jesuita de la historia. Su pontificado ha dejado una huella profunda en todo el mundo por su liderazgo humilde, por su apuesta por una Iglesia cercana y por un mensaje centrado en la justicia social y la defensa de los más vulnerables.

### El alcalde Martínez rememora su encuentro con el Papa

Desde sus redes sociales, el alcalde Palma, Jaime Martínez lamentó la muerte del sumo pontífice colgando una foto en el Facebook de su visita al Vaticano: “Despedimos con profundo al Papa Francisco, un líder espiritual que inspiró al mundo con su humildad y compromiso con los más necesitados”, reza el escrito.

En el texto agrega: “Tuve el honor de saludarle durante la conmemoración del 450 aniversario de Santa Catalina Tomàs. Su legado de cercanía y sencillez permanecerá siempre en nuestra memoria, descanse en paz” ●

**BALEARES SIN FRONTERAS ORGANIZA**

# 1ª COPA INTERNACIONAL DE SELECCIONES DE FÚTBOL EN MALLORCA

## 2025

será recordado como otro año muy memorable para la historia del deporte en Mallorca. Porque Baleares Sin Fronteras organiza en la Isla el **1er torneo internacional de selecciones de fútbol amateur.** Las inscripciones están en marcha. Y ya tenemos los primeros países confirmados.

Informaciones: **+34 655 20 70 19**



**PARLAR AMB EL  
CONSELL ARA ÉS**

*més fàcil que mai!*



**OFICINA D'ATENCIÓ EN MATÈRIA DE REGISTRE**

**TELÈFON I  
WHATSAPP** 

**971 195 906**

DE DLL. A DV. DE 8.00 A 20.00 h  
DSS. DE 9.00 A 14.00 h

**HORARI  
D'ATENCIÓ** 

**PRESENCIAL**  
de 8.00 h a 14.30 h

**CORREU  
ELECTRÒNIC** 

**oamr@conselldeivissa.es**

## Proyectos

# El IBDONA destina 300.000 euros al fomento y apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención y erradicación de las violencias machistas

Es la primera vez que se lleva a cabo esta convocatoria específica, que se añade a la convocatoria de proyectos para entidades sociales, dotada también con 300.000 euros

## Redacción BSF

La directora del Instituto Balear de la Mujer (IBDONA), Cati Salom, ha presentado esta mañana la nueva convocatoria que destinará, a lo largo de 2025, un total de 300.000 euros para proyectos, dentro del ámbito de la discapacidad y/o salud mental, de fomento y apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención y erradicación de las violencias machistas. Se puede acceder a la financiación mediante una convocatoria de subvenciones, publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y a la cual pueden concurrir las posibles entidades beneficiarias hasta el 2 de mayo.

El IBDONA ha convocado por primera vez esta subvención específica, que se añade a la convocatoria de proyectos para entidades sociales, dotada también con 300.000 euros, que fue publicada en el BOIB el martes de la semana pasada.

Los proyectos, dentro del ámbito de la discapacidad y/o salud mental, para los cuales se solicite una subvención tienen que encajar dentro de alguna de las actuaciones, programas o acciones dirigidos a apoyar al asociacionismo y la participación de las mujeres en diferentes ámbitos.

En este sentido, se considera que hay dos tipos

de proyectos: modalidad A y modalidad B.

Dentro de la modalidad A, a la cual el IBDONA dedica 200.000 euros, se recogen los programas y actuaciones que fomentan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia contra las mujeres, la inclusión social y laboral de los colectivos de mujeres más desfavorecidos y de mujeres en riesgo de exclusión social, así como campañas de prevención, sensibilización y promoción, proyectos de coeducación y de formación de profesionales y de personas voluntarias, acciones para el desarrollo de buenas prácticas sobre prevención y atención a las situaciones de acoso sexual y por razones de sexo, acciones para garantizar la reparación social y simbólica de las víctimas de violencia machista y acciones de información, atención y prevención dirigidas a mejorar la salud de las mujeres.

La modalidad B, a la cual se destinan 100.000 euros, incluye las subvenciones para proyectos de investigación, estudios y otros trabajos técnicos (elaboración de guías, decálogos, protocolos, manuales de buenas prácticas y materiales didácticos) enmarcados dentro de los objetivos de fomento e impulso a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y de prevención y erradicación de las violencias machistas.

Pueden optar a las subvenciones de la modalidad A y B

las entidades con personalidad jurídica sin ánimo de lucro; sindicatos de trabajadores y trabajadoras y federaciones sindicales; colegios profesionales; entidades religiosas que hayan desarrollado, al menos durante los últimos tres años, programas de inserción socio-laboral, de lucha contra la exclusión de las mujeres o de

prevención y sensibilización de las violencias machistas, y asociaciones juveniles, de estudiantes y sus federaciones. Todas las entidades anteriores tienen que estar radicadas en las Illes Balears. También pueden optar fundaciones privadas, el ámbito de actuación de las cuales es, total o parcialmente, las Illes Balears ●



La directora del Instituto Balear de la Mujer (IBDONA), Cati Salom.

## El Govern y la Federación de Fútbol de Balears firman un protocolo para prevenir la violencia en el fútbol base

## Redacción BSF

La consellera Antònia Maria Estarellas y el presidente de la FFIB, Jordi Horrach, han suscrito un acuerdo para hacer frente a esta lacra social

El Govern de les Illes Balears, por medio de la Conselleria de Presidencia y Administraciones Públicas, y la Federación de Fútbol de las Illes Balears (FFIB) han formalizado hoy lunes la firma de un protocolo de colaboración para la prevención, detección y actuación precoz ante situaciones de violencia en el ámbito del fútbol base. El acto ha tenido lugar en la sede de la federación y ha contado con la presencia de la consellera Antònia Maria Estarellas y del presidente de la FFIB, Jordi Horrach, así como del director general de Emergencias e Interior, Pablo Gárriz, y del coordinador del Programa de Policía Tutor, Rafel Covas.

El protocolo, impulsado por el Govern a través del Instituto de Seguridad Pública de las Illes Balears, no conlleva ningún coste económico para la administración y tiene como finalidad establecer un marco de actuación conjunto para erradicar comportamientos violentos desde edades tempranas y fomentar un entorno seguro en los campos de fútbol.

En virtud de este acuerdo, el Govern elaborará materiales didácticos para familias, entrenadores y árbitros, diseñará recursos digitales preventivos, llevará a cabo una formación específica para policías tutores y desarrollará un protocolo de actuación ante casos de acoso.

Por su parte, la FFIB tendrá como misión garantizar la participación de los policías tutores en los cursos de formación dirigidos a nuevos entrenadores y coordinadores, así como la organización de sesiones informativas y preventivas, impartidas también por policías tutores, dirigidas tanto al personal técnico en activo como a las familias de los jugadores y jugadoras de fútbol base. Además, se encargará de comunicar al ISPIB los casos más relevantes de violencia detectados con el objetivo de valorar la intervención preventiva por parte del policía tutor o tutora. Asimismo, se compromete a difundir los recursos de prevención del acoso a través de la plataforma EIVO TV, con el fin de sensibilizar y llegar de forma directa a los diferentes actores del entorno deportivo.

El acuerdo prevé una implantación progresiva y en una primera fase se aplicará a los equipos de fútbol base adscritos a la FFIB, alcanzando a unos cien jugadores y jugadoras menores de edad, así como a sus entrenadores y coordinadores. Posteriormente, se extenderá al resto de clubes de las islas.



La consellera Antònia Maria Estarellas y el presidente de la FFIB, Jordi Horrach.

## Tarjeta roja a la violencia en los campos de fútbol

La consellera Antònia Maria Estarellas, quien ha agradecido la predisposición de la FFIB y de su presidente así como el trabajo y la implicación del servicio de Policía Tutor para elaborar este protocolo, ha destacado que "era necesaria una herramienta útil y eficaz para, desde la coordinación, la prevención y la formación, sacar tarjeta roja a la violencia en los campos de fútbol desde las edades más tempranas, así como para reducir los casos de violencia en las gradas que, desgraciadamente, cada año ocupan páginas en los diarios o minutos en las televisiones y radios y que también acaban sufriendo los niños y jóvenes futbolistas de nuestras islas".

Por su parte, Horrach ha dicho que "hoy es un día muy importante porque desde el primer minuto que empezó esta legislatura (en la FFIB), en septiembre, hemos dado muchos pasos contra la violencia que nos han llevado a bajar sustancialmente el nivel de agresiones". Así, ha destacado que "hemos sancionado de manera muy dura a todas aquellas personas que han tenido un comportamiento totalmente inadecuado, pero hoy damos el paso que hemos reclamado desde el principio a la Administración: contar con la ayuda de las fuerzas públicas y los policías tutores para reducir la violencia y garantizar entornos seguros y educativos para todos los niños y jóvenes que forman parte de nuestro fútbol base".

La iniciativa de este convenio surge a raíz de la experiencia del programa de Policía Tutor en los centros educativos en relación a los casos de acoso entre menores. Según ha explicado Rafel Covas, "muchos alumnos manifiestan que el ámbito deportivo, especialmente el fútbol, también es escenario de comportamientos violentos, una realidad que motivó el impulso de un protocolo específico con el fin de actuar con un enfoque preventivo y educativo".

Desde el Govern se ha insistido en que la lucha contra esta lacra social requiere la implicación de todos los agentes: administraciones, federaciones, clubes, familias y profesionales.

Asimismo, la consellera Estarellas ha explicado que este protocolo se suma a otras iniciativas impulsadas durante la presente legislatura en materia de prevención como el programa de fiestas seguras, a través del cual se ofrece formación y orientación en los centros educativos sobre los riesgos asociados al ocio juvenil.

**MAESTRO AMINE GRAN VIDENTE**  
DOTADO DE DON HEREDITARIO

35 años de experiencia, especialista de trabajo de amor:  
Vuelta inmediata de la persona amada; recuperación de la pareja por muy desesperado/a que estés; evitar divorcios o separaciones; aleja la influencia negativa de la pareja y familia; vea a sus enemigos de rodillas; hombres y mujeres a sus pies; salud; impotencia sexual; mal de ojo; quitar brujería; dejar las drogas y alcohol; suerte en los juegos de azar, empresas, trabajo, protección; atraer clientes; soluciones a problemas familiares.

Resultado; rapidez de 2 a 7 días máximo.  
100% garantizado servicio y eficacia.

Posible trabajo a distancia y desplazamientos.  
Recibo todos los días.

Lláname al teléfono  
**654 98 82 47**

Reside hace más de dos décadas en Baleares

# La colombiana, Lucía Duque presentó oficialmente su libro "Invierno en la Sábana" en Can Tàpera

Se trata de una narración de la capital colombiana, Bogotá, punto de encuentro de diversas corrientes migratorias.



Lucía Duque Ríos



**Librería Blau Press-  
Avda Jaume III-18**

## Redacción BSF

Lucía Duque Ríos, es una colombiana residente en Mallorca hace más de dos décadas, ha sido una mujer polifacética, cofundadora de varias asociaciones y mentorías enfocadas a los colectivos migrantes a través de su participación y colaboración en varios medios de comunicación.

El pasado 20 de marzo se presentó en el salón de actos de Can Tàpera, arropada por su familia, ante la sociedad de acogida y sus nuevos amigos mallorquines con su primera novela costumbrista: "Invierno en la sabana"

La historia se desenvuelve en un entorno dónde la tradición y la modernidad coexisten en una danza constante. Bogotá, cómo punto de encuentro de diversas corrientes migratorias, ha sido moldeada por una rica herencia indígena y en las calles de la ciudad se pueden escuchar ecos de costumbres ancestrales que aunque han sido desafiadas por la globalización y se mantienen vivas en el alma del bogotano.

La influencia de la iglesia católica se siente en cada rincón, marcando un legado de dogmas que han

dejado huella en la cultura, las relaciones sociales y las instituciones.

El relato de "Invierno en la Sabana" también pone de relieve la importante transformación social que ha sufrido la mujer en Colombia, una evolución que ha sido particularmente destacada en la segunda mitad del siglo XX.

En este período las mujeres empezaron a reivindicar su posición en la sociedad, lo que se manifiesta en la habilidad para gestionarlas y desempeñar un papel activo en la vida pública, en contraposición a las costumbres más arcaicas que habían predominado.

Conforme progresa la trama, el lector puede notar la modernización no sólo en el entorno físico de la Sabana, también en las relaciones humanas y estructurales sociales que fusionan la pobreza con la riqueza.

La geografía no es simplemente el contexto de la novela, sino un componente esencial de la vivencia de los personajes, determinando sus decisiones y sus caminos en un mundo que cambia continuamente, dónde los vestigios del pasado se cruzan con los retos actuales, creando un marco enriquecedor para la narrativa del amor y la batalla que se relatan una confabulación que entrelaza historias y revela secretos que nunca debieron existir ■

Delicias

# Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

**¡BIENVENIDA PRIMAVERA!**

**3 locales con nuestra cordial atención familiar y productos de calidad 100% artesanal.**

- Gran variedad en Desayunos y enormes Picadas
- Bandeja paisa
- Chuleta valluna
- Tamal valluno
- Sobrebarriga
- Arepas rellenas
- Patacones

**CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR**

**1) EN PALMA:**  
C/ MANACOR, 51 - 971 900 178

**2) EN INCA:**  
C/ DES TREN, 44 (frente a estación)

**3) C/ Josep Darder, 9**  
(frente a Mercadona) **¡Nuevo!**  
Palma / 667 023 753

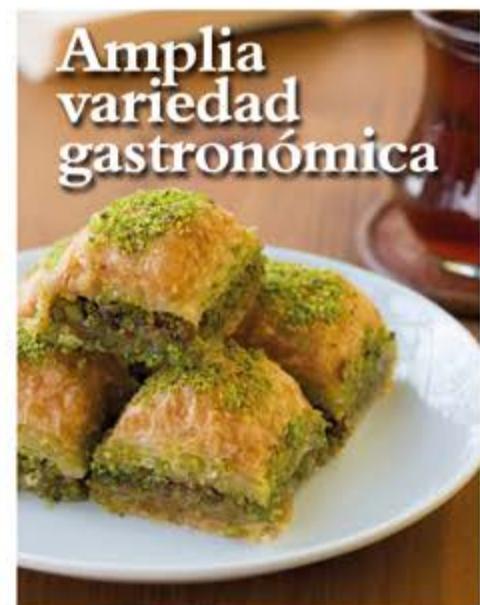
**Menú de lunes a domingo  
Desde las 07:30 a 23h.**

**¡GRAN APERTURA!**

# Bienvenidos a Turquía en Mallorca con sus mejores platos



Nuestra más deliciosa comida en su mejor punto artesanal.



Amplia variedad gastronómica

## Especialidades de la casa:

- **Carne de Angus** con Ensalada en Salsa
- **Carne Mixta** con Ensalada en Salsa
- **Pollo** con Ensalada
- **Falafel** con Ensalada

- **Durum Artesanal**
- **Durum Gratinado**
- **Durum Sushi**
- **Pizza Turca**
- **Istanbul Horno Gratinado**
- **Maka Istanbul**
- **Iskender Kebab**



**MAKA ISTANBUL**  
Comida Turca Artesanal

C/. Francesc Suau, 14 / Palma

5, 6, 7 y 8 de junio

# El Parque Sa Riera será el nuevo escenario de la doce edición de la Feria de Comercio Latinoamericana de Palma

*La nueva ubicación ofrece más superficie para los expositores de gastronomía y línea de servicios*

## Redacción BSF

La XXII edición de la Feria de Comercio cambia de ubicación este año. Y es que como los propios visitantes y comerciantes, así como los propios organizadores han acordado que la explanada del Parque de las Estaciones se ha quedado pequeña para albergar uno de los eventos multitudinarios de los empresarios llegados de otros países sumados a los nativos que también han participado en las anteriores versiones.

En una reunión programada en el edificio de EMAYA a la que asistieron altos cargos del consistorio palmesano y los habituales comerciantes se notificó que a partir de este año las ferias tendrán como escenario el Parque Sa Riera, donde se han organizado desde hace más de diez años las fechas emblemáticas de la comunidad colombiana y ecuatoriana.

Desde la regiduría de Interculturalidad y Personas Mayores, a través de su concejala, María Luisa Marqués se informó del cambio de localización, pero también, la noticia positiva es la implicación absoluta del Ayuntamiento de Palma en este evento que por su trayectoria se ha convertido en uno de los emblemáticos de la ciudad, y para ello, desde el consistorio se pondrá en marcha un amplio dispositivo de marketing para que la feria sea un éxito, tal y como también lo dijo la directora general de la Regiduría, Ángeles Dueñas.

En este encuentro de autoridades de Cort y empresarios también estuvo Llorenç Bauzá de Keizer, regidor de Medio Natural, Entornos Saludables, Mercados e Innovación, que se sumó a las palabras de su compañera de gobierno.

"Estamos seguros que este cambio de ubicación les permitirá desarrollar una feria con mejores garantías y desde el ayuntamiento estamos para apoyar este tipo de iniciativas que cuentan con una amplia tra-

yectoria", comentaba el también Presidente de EMAYA.

Cabe resaltar la intervención de María del Carmen Esparza, directora general de Sanidad del Ayuntamiento, que impartió una charla sobre los aspectos relacionados a la feria en materia de sanidad y el asesoramiento que se dará a todos los expositores de la misma.

La nueva ubicación permitirá incrementar el número de participantes en un espacio más amplio y además darles la oportunidad a las familias con niños a disfrutar de castillos hinchables y juegos infantiles.

Desde la organización se prevé la participación treinta y cinco expositores entre los que han confirmado al cierre de esta edición un 80%, quedando por cerrar el otro porcentaje en los próximos días.

La gastronomía y negocios de coctelería de varios países ha sido el motor principal de la feria, además de empresas de servicios del sector de envíos de remesas, agencias de viajes, colmados, líneas de cosmética y belleza, tiendas de ropa, telecomunicaciones, escuelas de conducción y compañías de seguros entre otros.

Desde ya la organización trabaja con los artistas residentes que todos los años han aportado su talento, entre ellos los cantantes y grupos folclóricos de diferentes países que pondrán la nota de alegría en cada una de sus actuaciones que quedarán plasmadas en las páginas de nuestro periódico.

Del 5 al 8 de junio han sido las fechas escogidas para la esta nueva versión de esta Feria de Comercio en la que siempre ha participado activamente en el montaje Trui Espectáculos, la emisora Fiesta FM, Eventos Norbey Andrade y el Sonido de Jonathan Cervantes ■

**A a derecha, cuatro fotos de archivo de la anterior feria que, después de 121 años de presencia ininterumpida, se convertiría en la última edición llevada a cabo en el Parque de las Estaciones de Palma. Ahora comienza una nueva etapa.**



**Rostros de satisfacción testimonian el excelente respaldo recibido por Baleares Sin Fronteras en las reuniones con las autoridades del Ayuntamiento de Palma, durante las cuales se realizó la minuciosa planificación de la nueva ubicación de la feria, en el Parque de Sa Riera.**



## Afiliaados extranjeros en marzo

# La afiliación de trabajadores extranjeros marca cifras récord y explica el 41% de los nuevos empleos

- La Seguridad Social ha registrado 2.976.074 en marzo, descontada la estacionalidad y el efecto calendario, 2.921.205 afiliados, según la serie original  
- Suponen el 13,9% del total de cotizantes a la Seguridad Social; el 13,7%, sin el componente estacional  
- En los últimos siete años se ha incrementado de forma constante

la presencia de trabajadores extranjeros en actividades de alto valor añadido como Información y Comunicaciones y Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas  
- Elma Saiz: "Los datos reflejan el papel clave de los trabajadores extranjeros en la creación de empleo, la solidez de nuestra Seguridad Social y en el crecimiento económico de nuestro país"

## Redacción BSF

La Seguridad Social registró 2.976.074 afiliados extranjeros en marzo, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario, tras sumar 4.263 ocupados en el mes y 190.601, en el último año. Por tanto, supondría más del 41% del empleo creado, dado que el número total de ocupados del sistema aumentó en 161.491 personas ocupadas.

Un porcentaje que coincide con el registrado en la serie original, dado de los 455.679 empleos computados en el último año, 187.086 corresponden a personas extranjeras.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha valorado los datos como "el mejor reflejo del papel clave de los trabajadores extranjeros en la creación de empleo, la solidez de nuestra Seguridad Social y en el crecimiento económico de nuestro país. No solo son esenciales en sectores estratégicos, también están ganando peso en actividades de alto valor añadido. España es hoy un país más fuerte, más diverso y con más oportunidades gracias a su aportación".

Asimismo, la ministra Saiz ha destacado que "más de cuatro de cada diez nuevos empleos creados han sido ocupados por personas que han elegido España como su lugar para desarrollar su actividad



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.

laboral y contribuir a nuestro sistema de Seguridad Social, un dato que subraya la importancia de la migración regular para el crecimiento económico del país".

En términos medios y sin desestacionalizar, es decir, en la serie original, la Seguridad Social contabilizó 2.921.205 afiliados procedentes de otros países, tras sumar 46.807 ocupados extranjeros, un crecimiento significativo en un mes de marzo sin el efecto de la Semana Santa y que, además, se ha caracterizado por una meteorología muy adversa.

En el contexto de la afiliación general, los trabajadores extranjeros suponen ya el 13,9% del total de ocupados, siete décimas más que hace un año.

En la serie original sin desestacionalizar, representan el 13,7%, sobre el total nacional.

## Actividades de alto valor añadido

En los últimos siete años se ha ido incrementando la pre-

sencia de trabajadores extranjeros en sectores productivos de mayor especialización como la Información y Comunicaciones, que ha registrado un aumento del 5,7 y las Actividades Profesionales Científicas y Técnicas (+3,4%).

## Régimen general

En consonancia con lo que ocurre con los trabajadores nativos, en marzo, un 83,5% de los afiliados extranjeros se encuadraron en el Régimen General de la Seguridad Social, alcanzando los 2.439.776 trabajadores.

Si nos fijamos en los sectores, en los últimos 12 meses, la afiliación de personas extranjeras al Régimen General crece en torno al 6,7% y en cinco sectores se registran incrementos en el entorno del 9%. Como ya se ha mencionado, el sector del Transporte y Almacenamiento lidera la afiliación de extranjeros con un 25,6% más; le siguen Suministro de Agua (+10,6%), Actividades Administrativas (+9,5%), Manu-

factureras (+9,2%), Actividades Sanitarias (+9,2%), Construcción (+8,8%).

El crecimiento interanual de la afiliación de extranjeros también es muy destacable en actividades de alto valor añadido, donde se observa un crecimiento notable en Actividades Financieras (8,8%), Actividades Profesionales Científicas y Técnicas (7,8%) e Información y Comunicaciones, que aumenta un 6,3%.

La distribución por sectores tanto en el Régimen General como de Trabajadores Autónomos muestra una diversificación creciente.

## Más de 8.400 nuevos autónomos en lo que va de año

En cuanto a la distribución por regímenes, cabe destacar el aumento de los trabajadores autónomos procedentes de otros países.

En el primer trimestre del año, la Seguridad Social ha sumado 8.423 trabajadores foráneos al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), de los que 4.480 corresponden al último mes.

El mes de marzo totalizó 476.039 trabajadores autónomos, cifra que aumenta mes a mes y que en términos interanuales ha experimentado un incremento del 7,8%. Los trabajadores por cuenta propia de otros países representan el 14% del total de autónomos en España.

El aumento del número de afiliados al RETA en los últimos

doce meses ha sido especialmente pronunciado en el sector de Información y comunicaciones, que ha crecido un 33,9%, así como Actividades Profesionales Científicas y Técnicas, que sube en un 17,5%.

## Más de 27.000 trabajadores ucranianos afiliados

En cuanto a los países de origen, el 31,3% son trabajadores procedentes de países de la Unión Europea.

Del conjunto de nacionalidades, Marruecos encabeza la lista de países de los que proviene el mayor número de cotizantes, seguido por Rumanía, Colombia, Italia, Venezuela y China.

En el balance de marzo, del total de personas afiliadas procedentes de otros países, cerca de 1,7 millones son hombres y casi 1,3 millones son mujeres -cifra que alcanza tras crecer un 43,1% desde antes de la pandemia (diciembre 2019)-. La cifra de mujeres afiliadas supera el 43,5% del total de trabajadores foráneos.

Entre otras nacionalidades, hay 74.665 afiliados procedentes de Ucrania, 27.087 más que en febrero de 2022, cuando aún no había empezado la guerra, lo que representa un crecimiento del 60%.

La mayoría de los trabajadores procedentes de Ucrania, cerca del 82%, están en el Régimen General (son asalariados) y el 17,9% son trabajadores autónomos ■



## ¿TIENES PROBLEMAS?

- Derecho de Extranjería - Derecho de Familia  
- Derecho Penal - Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social...

## TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
EXTRANJERÍA & PENSIONES  
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera



CITA PREVIA:

Extranjería / Laboral  
Derecho Penal y Familiar  
(+34) 611 38 77 51

Jubilaciones y  
Pensiones por Convenio Bilateral  
(+34) 655 20 70 19

## OBERAXE

# Migraciones alerta del repunte de los discursos de odio dirigidos a la comunidad musulmana durante el Ramadán

- Futbolistas como Lamine Yamal y Brahim Díaz han sido víctimas de estos ataques racistas  
 - La distribución de menores no acompañados en las CCAA también desencadenó diversos contenidos de odio  
 - Las plataformas X y YouTube no retiraron ninguno de los contenidos notificados en el mes de marzo  
 Futbolistas como Lamine Yamal y Brahim Díaz han sido víctimas de estos ataques racistas  
 - La distribución de menores no acompañados en las CCAA también desencadenó diversos contenidos de odio  
 - Las plataformas X y YouTube no retiraron ninguno de los contenidos notificados en el mes de marzo  
 Social y en el crecimiento económico de nuestro país”

## BSF

El Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones ha alertado del alarmante aumento de los discursos de odio religiosos por la celebración del Ramadán. El boletín mensual de marzo del Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (Oberaxe), dependiente de Inclusión, detectó un aumento significativo del discurso de odio relacionado con el ámbito religioso (5%), como consecuencia de la celebración del Ramadán en marzo.

La observancia del mes sagrado de la comunidad musulmana se ha utilizado para cuestionar las prácticas religiosas de las personas musulmanas y su integración en la sociedad española. En este contexto, y según del informe del Oberaxe, surgió un discurso agresivo en el que se incita a la expulsión de este grupo diana, presentándolos como una amenaza para la ciudadanía.

El hecho de que futbolistas reconocidos hayan sido víctimas de estos discursos xenófobos y de odio ah dado más visibilidad a estos ataques en este periodo.

El 19 de marzo, el futbolista Lamine Yamal recibió estos ataques racistas, por su práctica religiosa en el Ramadán.

Los comentarios despectivos recurrieron a un lenguaje agresivo explícito, sugiriendo, incluso, la expulsión del jugador tanto de la selección nacional como del país.

También durante el partido entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid del 4 de marzo se repitieron los comentarios racistas, dirigidos, en este caso, al jugador

Brahim Díaz.

Los ataques no solo se centraron en su origen marroquí, sino que también hicieron referencia a su observancia del Ramadán.

Los comentarios fueron insultantes y despectivos, tanto hacia el jugador como hacia el conjunto de las personas musulmanas, reflejando cómo el deporte es otro espacio donde se alimenta el discurso de odio.

## Desencadenantes de los discursos de odio

Casi la mitad de los contenidos de odio en marzo, el 49%, estuvieron relacionados con la inseguridad ciudadana (violencia y/o robo), dirigidos principalmente a personas del norte de África y musulmanas.

Por otra parte, el desalojo de un imán y su familia en la localidad de Salt (Girona) el 13 de marzo ha desencadenado mayor virulencia en este tipo de discursos. Un hecho que fue rápidamente vinculado con la inseguridad ciudadana, lo que generó narrativas de desconfianza y estigmatización hacia la comunidad musulmana, fomentando los estereotipos sobre la “radicalización” y la falta de integración de las personas musulmanas, contribuyendo a un ambiente de hostilidad.

También han continuado los discursos de odio relacionados con las políticas públicas de ámbito económico (26%), tales como subvenciones o programas de acogida a personas inmigrantes.

De hecho, un 6,67% de los contenidos reportados en marzo estaban relacionados con la distribución de los menores no



acompañados entre las comunidades autónomas.

## Las plataformas X y YouTube no retiran ninguno de los contenidos notificados

Uno de los datos más significativos del boletín es que las plataformas X y YouTube no han retirado ninguno de los contenidos notificados por el Observatorio (0%). Por su parte, Facebook tiene también una baja tasa de retirada, y tan solo lo ha hecho en el 8% de los casos notificados.

Por el contrario, TikTok fue la plataforma con la tasa de retirada más alta,

alcanzando un 92%, seguida de Instagram con un 29%.

Esto ha elevado la tasa de retirada del conjunto de las plataformas ha aumentado en catorce puntos respecto al mes de febrero (23%), a pesar de la inacción de X y YouTube y la baja tasa de Facebook.

Por su parte, el monitor FARO detectó 3.717 contenidos de discurso de odio, de los cuales se realizaron 259 notificaciones a las plataformas de redes sociales, que retiraron el 36,68% (95) de los contenidos reportados ●

## Menús ¡Mmmh! :) al Mediodía

- Platos a la Carta para todos los gustos
- Suculentos desayunos para iniciar el día
- Deliciosa variedad de Arepas y Patacones.
- DESDE LAS 16 HS: Ensaladas de Frutas y Cholados... ¡CON FRUTAS FRESCAS AL 100%! y recetas caseras de verdad.












**Calle Hort de Torrella, 17 Palma**

**Lunes cerrado**

**Las ensaladas de frutas están disponibles a partir de las 16 horas.**



Mango, manzana, banano, papaya, fresa, uva, helado, queso.

# Más de 6 mil solicitudes de nacionalidad denegadas o archivadas en tres meses

En total de 2.304 solicitudes de nacionalidad española por residencia han sido denegadas de enero a 31 de marzo de este año 2025 por parte de la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil, dependiente del Ministerio de Justicia; órgano encargado de gestionar y resolver este tipo de procedimiento (de 2020 hasta el 31 de marzo de este año se han denegado 53.162 solicitudes y se han archivado 29.643 solicitudes).

Según datos de la de la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil, a los que ha accedido Legalteam, en el mismo período (enero a marzo de 2025) se han archivado 3.878 solicitudes; lo que significa que 6.182 personas no han visto cumplidas su pretensiones de obtener la nacionalidad espa-



ñola por residencia en apenas 3 meses.

Esto significa que cada día se deniega o archiva un promedio de 68,68 solicitudes. Las causas más comunes de denegaciones y archivos son:

Presentar las solicitudes sin haber cumplido el plazo de residencia legal y continuada que establece el artículo 22 del Código Civil (presentarla con un día de

antelación a cumplirse el plazo establecido es motivo de denegación).

## Hacer uso de plazos reducidos sin cumplir los requisitos del mencionado plazo reducido

Usar la vía del plazo reducido de un año alegando ser hijo o nieto de personas que

originariamente hubieran sido españoles (se suele confundir "originariamente españoles" con "españoles de origen").

Aportar documentos legalizados con una Apostilla falsa.

Incorrecta legalización de documentos cuando el país de donde es nacional el solicitante no es firmante del Convenio de la Haya y debe pasar por la correcta cadena de legalizaciones.

No poder demostrar que la residencia ha sido continuada durante los años previos a la presentación de la solicitud.

No estar en posesión de una residencia legal en el momento de la solicitud (hay personas que tienen extinguido su permiso de residencia en el momento de la solicitud y lo desconocen).

Tener antecedentes penales en España.

El número de solicitudes de nacionalidad española por residencia denegadas cada año va en aumento. En el 2019 se denegaron 4.109, en el 2020 un total de 7.832, en 2021 se denegaron 8.450, en el 2022 unas 7.077, mientras que en el 2023 fueron 7.401. El pasado año 2024 fue cuando más solicitudes se denegaron: 20.099.

En lo que llevamos de año 2025 se han presentado 70.406 solicitudes y se ha concedido a 51.006 solicitantes la nacionalidad española por residencia.

Real Decreto, podemos leer: «Expedición del Documento Nacional de Identidad en el exterior.

Las personas con nacionalidad española que se encuentren en el exterior podrán solicitar que se les expida el Documento Nacional de Identidad en las embajadas y consulados en los que la Dirección General de la Policía cuente con los recursos técnicos y humanos necesarios para su expedición. Las condiciones en las que la Dirección General de la Policía prestará este servicio se establecerán previo acuerdo del Ministerio del Interior con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.».

Aquí os dejamos con el Real Decreto 255/2025, de 1 de abril, por el que se regula el Documento Nacional de Identidad (referencia en la Disposición Adicional Cuarta)

## Autorización de regreso: ¿cuándo sí y cuándo no se puede solicitar?

Primero debemos comenzar por explicar que es una autorización de regreso. Para ello, debes tener en cuenta que si estas en espacio Schengen y tu autorización de estancia o permiso de residencia no están en vigor, en principio no debieras salir del país.

Ahora, hay ocasiones en que las personas que esperan por su permiso, ya sea renovación, primera solicitud o modificación, deben salir del país y volver a entrar al Estado español mientras la solicitud está aún en trámite.

De hecho, en Navidad y vacaciones, muchas personas deciden salir del país en esta condición. Es para estos supuestos que existe una autorización que puedes tramitar para ello, antes de viajar, llamada Autorización de Regreso.

Pero no siempre el extranjero puede solicitarla. Es por ello que te damos estos consejos para que sepas cómo actuar en tu caso.

Recuerda que podemos ayudarte con tu solicitud, sea cual sea. Si vives en Barcelona, solo tienes que contactarnos y tramitamos tu permiso de residencia.

Fuente Legalteam



**Mesón Las Columnas**  
Con el auténtico sabor Manabita



Patrocinador del BSF FC

**El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA**














**MENÚ DE LUNES A VIERNES**

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta**

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs  
Martes: cerrado

**Comida Casera / Menú Diario**

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

**C/ Beatriz de Pinós 10**  
**PALMA**  
971 90 18 18  
672 80 89 68



facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

## Los Consulados españoles ya pueden expedir los DNI

El Real Decreto 255/2025 publicado el pasado 1 de abril regula novedades relativas al Documento Nacional de Identidad. En este texto se asegura que las personas con nacionalidad española que se encuentren en el exterior podrán solicitar que se les expida el Documento Nacional de Identidad en las embajadas y consulados.

Así, en la Disposición Adicional Cuarta del mencionado



DAMOS LA BIENVENIDA A LA

# PRIMAVERA

Y - MIENTRAS COMPARTIRMOS  
EXQUISITAS CARNES TORRADAS  
AL AIRE LIBRE "AL GUST'O" -  
VAMOS PROGRAMANDO  
NUESTRA CERCANA...

## SEMANA SANTA



**971 46 22 93**  
Para su máxima comodidad,  
**ANTICIPENOS SU PEDIDO**  
**POR TELÉFONO**  
y cuando pase a recogerlo  
se lo tendremos preparado,  
**sin esperas :)**

# 1ª calidad en productos rioplatenses:

Asado de tira  
Chorizos Criollos  
Entrañas / Matambre  
Costilleja / Panceta  
Chuletas de Lomo  
Lomo de Cerdo



# ALGUS'TO

**Carnicería**

**CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO**

C/ NICOLAU DE PACS, 11  
(a metros Pza. de las Columnas)  
PALMA DE MALLORCA

971 462 293

**carniceriaalgusto**

Horarios

**MARTES A SÁBADO**

09:00 A 20:30

**DOMINGO:**

09:30 A 14:00

**LUNES: CERRADO**

## Realidad cultural

# Destacar lo positivo forma parte del buen ejercicio del periodismo

Por Juan Rodríguez  
"El Poeta del Asfalto"

A veces leo a periodistas que hablan del inmigrante desde el sillón de su casa, como si verdaderamente le conocieran y desde este espacio que me ofrece Baleares Sin Fronteras, me gustaría expresar lo que siento como español de otras tierras, sobre la palabra inmigrante.

El periodismo seguirá siempre vivo gracias a las buenas noticias, alimentadas en el "amazonas" de la veracidad, que relegan el pseudo-periodismo, capaz de distorsionar la verdadera historia de personas que únicamente, buscan un trabajo en paz.

La palabra inmigrante enriquece por su diversidad dentro de una comunidad que aprende y disfruta desde diferentes perspectivas, mostrando que la vida no es tan distinta de un país a otro.

Manifestar que



Juan Rodríguez, autor de esta nota.

mirar sus tradiciones desde la empatía nos permite reflexionar sobre los beneficios a los que una verdadera integración nos relega. La diversidad siempre ha sido una fuerza vital. Integrarse supone innovar y emprender, lo que mejora el rendimiento en diversos sectores y hace a cada comunidad más rica en recursos gastronómicos, musicales y empresariales.

Una sociedad multicultural puede enfrentar el futuro con mayor capacidad, ilustrándolo con su mezcla de culturas y creando nuevas formas de expresión por su maravilloso resultado, impulsando su progreso en todos los ámbitos.

Cada persona lleva consigo una historia única, llena de experiencias y conocimientos que tienen el

potencial de enriquecer a la sociedad en su conjunto.

Al abrirnos a estas historias y acoger su diversidad, no solo estamos construyendo comunidades más fuertes, sino también cultivando un mundo en el que la comprensión y la cooperación sean sus pilares fundamentales; pues la verdadera integración no es solo una meta, sino un viaje continuo de descubrimiento y valoración mutua, a medida que celebramos nuestras diferencias y buscamos puntos en común encontramos una riqueza que trasciende las fronteras y une los corazones.

Evitemos el periodismo que puede alterar la realidad, porque al investigar podemos ver que esta es completamente diferente a la que se presenta en algunos de sus artículos, este medio, que tiene numerosos ejemplos de esta diversidad, como el aporte del inmigrante en las obras públicas; el trabajo de los médicos extranjeros en los hospitales; los espec-

táculos musicales de artistas residentes de varias nacionalidades y la restauración en manos de gente de afuera, por citar ejemplos palpables de sectores, cuyas personas de afuera contribuyen a su riqueza y bienestar.

Hagamos un monumento a todo aquello que nos enriquece aportando perspectivas frescas y no demos el concierto que no se merece, a todo lo contrario disfrazado de cordero herido siendo un lobo estepario, aunque igualmente se esconda tras la sábana santa de esta palabra, porque más que nada no es tan grande su número, como para encasillarlo como fuerza motriz de algo de lo que únicamente tenemos que sentirnos orgullosos.

En Palma se cuenta con innumerables espectáculos en los que se puede disfrutar de la diversidad, estos eventos permiten experimentar música y gastronomía variadas, reflejando diferentes aspectos de la realidad cultural de la que hablo ●

## Más de 50.000 concesiones de Nacionalidad Española por Residencia en 2025

BSF

El Ministerio de Justicia ha disminuido el número de denegaciones de nacionalidad española por residencia. Y es que de las 20.099 denegaciones dictadas durante el año 2024, en los tres primeros meses de 2025 llevan dictadas sólo 2.304 denegaciones. un dato que, sin duda, es muy positivo.

En lo que llevamos de año, se han registrado 70.406 solicitudes de nacionalidad española por residencia.

Analizamos los datos publicado por el Ministerio de Justicia sobre el estado de los expedientes de nacionalidad española por residencia.

A diferencia de lo que sucedía a finales de 2024 donde lo llamativo era el gran aumento en las denegaciones de las solicitudes de nacionalidad española por residencia, el ritmo de las denegaciones en 2025 parece que ha amainado.

Y es que Justicia ha denegado en este primer trimestre del año sólo 2.304 solicitudes

de nacionalidad española por residencia, frente a las 20.099 que se denegaron en todo el año 2024.

Llama la atención el número total de resoluciones, 57.188, teniendo en cuenta que se han registrado 70.406 solicitudes desde el 1 de enero al 31 de marzo. Concretamente, se han concedido 51.006 solicitudes.

Si bien el total de resoluciones incluye solicitudes que había pendientes de resolver de años anteriores, podríamos decir que de las 70.406 solicitudes, se han resuelto 57.188 expedientes.

Es decir, en proporción se ha resuelto en torno al 80% del número total de expedientes presentados en estos tres meses.

Os facilitamos los datos publicados por el Ministerio de Justicia para que puedas verlo en detalle:

En lo que llevamos de 2025, Justicia ha emitido 70.406 resoluciones de concesión de nacionalidad española por residencia, se han

notificado 2.304 denegaciones de nacionalidad española por residencia y se han archivado un total de 3.878 solicitudes.

Además, se han emitido 195 resoluciones de concesión por estimación de sentencia.

Esto se debe a las personas que han recurrido e interpuesto el Recurso Contencioso Administrativo de Nacionalidad, obteniendo en vía judicial un reconocimiento del cumplimiento de los requisitos para la concesión de la nacionalidad española.

Esto es solamente aquellas personas que han llegado hasta el final en su procedimiento judicial.

Por otra parte, y en relación a las solicitudes que tienen pendientes de resolver y que por tanto se encuentran en trámite, la cifra a fecha 31 de marzo de 2025, asciende a 229.976 expedientes. Recordemos que esta cifra, a fecha 31 de diciembre de 2024, era de 214.146 expedientes ●



## Ven a disfrutar de nuestro ambiente, ideal para familias y amigos, y saborea nuestra gran variedad de auténticos platos dominicanos



**Picadas**  
**Picaporte**  
**Cazuela de Mariscos**  
**Mondongo**  
**Camarones al Ajillo**  
**Encaladas**  
**Pescados**  
**Y muchas otras delicias...**

**Los fines de semana tenemos**  
**Cabritos**  
**Estofado**  
**Moro de Guandule**  
**Costillas a la Barbacoa**  
**Parrillada**

**Bebidas para todos los gustos**  
**Cerveza Budweiser**  
**Corona, Heineken,**  
**Estrella Dam, Estrella Galicia...**



Participaremos de la  
**12ª Feria del Comercio Latinoamericano** | **12ª Fira del Comerç Llatinoamericà**  
los días 5, 6, 7 y 8 de junio de 2025  
a partir de este año, en su **NUEVA UBICACIÓN**,  
en el Parque de Sa Riera / Palma



**SPORT BAR LAS MELLAS**  
**Calle Llampugol, 7**  
**Palma**  
Abierto de miércoles a domingo de 12 a 01 h



**Servicio a Domicilio**  
**650 386 454 / 971 407 643**



## Será en Palma

# El softbol se toma el complejo Tres Germanes el próximo domingo 27 de abril con el juego de las estrellas

Un deporte poco común en España, pero con mucho tirón en Latinoamérica, especialmente en los países caribeños.



Por Juan Pablo Blanco

**P**ara este 27 de abril se ha anunciado un gran evento de softbol desde las 10 de la mañana, este acontecimiento deportivo se caracteriza por tener diferentes categorías, entre ellas, una liga para los veteranos mayores de 45 años, denominadas viejas glorias

A esta cita deportiva, comenta Rafael Mota, delegado de la Federación de Baleares, acudirán todas las familias de los jugadores y los equipos.

“Nos solemos reunir todos los domingos a jugar este deporte federado para competir. Hemos crecido mucho en los últimos años, éramos minoría y ahora consideramos

que somos mayoría con más de 200 jugadores federados”, dice Rafael.

Expone en su relato que la federación ha adquirido mayor solidez con más de 20 torneos durante el año, además de participar en eventos internacionales y campeonatos de Mallorca y en las otras islas del archipiélago balear.

El domingo se escenificará el juego de las estrellas de softbol de la isla Baleares. Aquí serán seleccionados los mejores jugadores de la liga tanto de Mallorca y Menorca, que están compuestos por ocho clubes y diez equipos

**Los competidores serán Cardenales de Mallorca; Club Deportivo Leones de Mallorca; Club Deportivo Tigre de Mallorca; Club Deportivo Gigante de Mallorca; Club Deportivo Son Oliva**

**de Mallorca; Club Deportivo Guardianes de Mallorca; Club Deportivo Cuba; Club Deportivo Venezuela Mallorca; Los Piratas de Mahón y el Club Deportivo Mediterráneo.**

En las Islas Baleares, todos estos equipos pertenecen a la Federación de béisbol y softbol que ya cuenta con más de 200 jugadores federados.

Rafael alaba el trabajo de su presidente Luis García: “Él tiene una trayectoria intachable en el béisbol, con más de 35 años de experiencia y luchando para que la Federación pudiese tener vida”

La Federación es joven ya que fue creada en el año 2020 y esto costó muchísimo sacrificio y esfuerzo, pero al final se logró y ahora viene en plena evolución con un crecimiento notable ●



## Actividades conjuntas de los equipos del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club y la Academia de fútbol de niños

**E**l 12 y 13 de abril será de grata recordación para el club de fútbol que lleva el mismo nombre de este periódico. El sábado gran parte de las plantillas del masculino y femenino acudieron al estadio de Son Moix a ver el “Jogo de los Famosos”, que tenía como atracción principal al ex astro del fútbol brasileño, Ronaldinho.

Los niños de la academia de tecnificación también se sumaron a la invitación de este periódico, que previamente había acordado con la organización de publicidad a cambio de entradas para toda su plantilla.

Los chavales no solo disfrutaron el espectáculo de los dos equipos conformados por ex futbolistas de Brasil y España, sino que también fueron protagonistas de un reportaje que en pleno estadio realizó Fibwi Televisión.

Mientras tanto, las jugadoras del autonómico femenino y los jugadores de primera regional disfrutaron del partido, poco vistoso para la retina del aficionado, sirvió para preparar en un ambiente de confraternidad los partidos de liga del día siguiente.

Las jugadoras madrugaron a tomar el vuelo de las 7h que las llevaría a Ciutadella a jugar contra el equipo de esa municipalidad, y tras superar un percance con una de las funcionarias que se negó a dejar a seis de ellas abordar tras tener el cheking, tuvieron que comprar el vuelo de las 10am para sumarse al resto de la plantilla.

Finalmente, gracias a la colaboración del equipo local; de la federación y de los árbitros, el partido se pudo jugar con una hora y media de retraso con un marcador de 2-0 a favor del Ciutadella.

Una vez de regreso a Mallorca, a las 19h nos desplazamos a la Virgen de Lluc, nuestro feudo para seguir los pormenores del Baleares Sin Fronteras FC contra el Arenal B, que terminó con una merecida victoria de los locales, lo que permite ver con mayor optimismo el objetivo de la permanencia en primera regional.

Sin duda, un fin de semana en el que el club en toda su extensión disfrutó de un espectáculo deportivo con las ex figuras de talla internacional, y luego al siguiente día cumplió con los deberes de las fechas programadas de sus respectivas ligas.



**En el resto de España también se superó la expectativa**

# Cifra record de votantes ecuatorianos en Mallorca en la segunda vuelta a las presidenciales de ese país



**Redacción BSF**

**U**n total de 3192 inscritos en el padrón electoral votaron en el Casal de S' Excorsador.

Ecuador ya tiene presidente, después de dos agitadas vueltas, el candidato del oficialismo, Daniel Noboa será el encargado de regir en los próximos cuatro años los destinos de ese país al ganar con un 55% de los votos sobre su oponente de la corriente del correísmo, María Luisa González que, según el CNE, Consejo Nacional Electoral obtuvo el 44% de los escrutinios.

Este resultado afianza a la derecha en Ecuador para la siguiente legislatura, pese a las denuncias de la candidata que la Revolución Ciudadana no reconocía los resultados por fraude.

Cabe resaltar que las votaciones en España se dispararon en la segunda vuelta. Noboa, según la embajada de Ecuador en Madrid, 88.000 ecuatorianos votaron en los 19 recintos electorales repartidos por distintas ciudades españolas, lo que representa un 46 % de participación.

Un cifra superior a la media registrada en la primera vuelta electoral, celebrada el pasado 9 de febrero, que alcanzó el 38% y muy por encima también de anteriores citas electorales en España, donde tradicionalmente votaba entre un 30 y un 35% del censo, de acuerdo con la misma fuente.

En Madrid, donde reside el grueso de la comunidad ecuatoriana de España, la participación se disparó: votaron 37.000 personas, un 52 % del censo electoral. Un total de 189.654 ecuatorianos residentes en España estaban habilitados para ejercer su derecho al voto, la mayor parte con doble nacionalidad, de los cuales casi 72.000 estaban inscritos en el centro de votación de Madrid.

**Aumento en Mallorca**

En la Isla votaron 3.192 ecuatorianos respecto a los 2.841, que lo hicieron en la primera vuelta, un logro significativo para



El cónsul de Ecuador en Baleares, Julio César Lalama y Alexandra González, nuestra colaboradora en Ibiza.



Horacio Balta, Presidente de la Asociación de Ecuatorianos de Ibiza y Alexandra González, colaboradora delegada de este medio en las pitiusas



el cónsul, Julio César Lalama, y un plus positivo en comparación de los comicios de años anteriores que se había llegado al máximos del 25%

No era para menos la satisfacción del representante de los ecuatorianos en las Islas por haber alcanzado un 45,90% del total de potenciales electores que sumaban 6954 inscritos en el padrón electoral.

Durante nuestro recorrido del pasado 13 de abril por el Casal de S' Excorsador nos encontramos con líderes de asociaciones deportivas y culturales; empresarios y gente que se desplazó desde Ibiza para sufragar, tales como Horacio Balta, Presidente de la Asociación de Ecuatorianos de Ibiza y Alexandra González, colaboradora delegada de este medio en las pitiusas ●

#palmaactualitat

# Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT

# 9 FIRA del LLONGUET

27 ABRIL 2025  
ES PIL-LARÍ

Tia Llonguet





Ajuntament de Palma

Es Fires i Mercats



ASCAIB  
Comissió paritatària



Associació de Veïns des Pil·larí

**DJ MARLONGSON**  
Y LA BANDA

**DEJA VU**

**DC**  
ENTERTAINMENT

**GENERAL 25€**

**VIP 35€**

VISPERA DE FESTIVO  
**30**  
ABRIL

**SUPER SALSAS**  
**MALLORCA**

**INFO Y RESERVAS: 691 81 84 68 - 627 73 33 80**

**EDUARD CASTRO, JUAN ASTAIZA, ALEX DEL CASTILLO, DJ ALEXIS FG**

PUNTOS DE VENTA

**DEJA VÚ - LE BAR BEER**

APERTURA: 23:30PM HASTA QUE SALGA EL SOL  
**C/CALÇAT, 7 DEJA VÚ DISCO CLUB**  
**PALMA DE MALLORCA**